

*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

## PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
DECLARA

De interés legislativo la labor de "Cartelera Feminista" un espacio de colaboración entre directoras y productoras para la difusión, promoción y visibilización del cine realizado por mujeres, lesbianas y otras identidades no hegemónicas.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Débora Sadrina Galán".

DÉBORA SADRINA GALÁN  
Diputada  
Bloque Frente para Todos  
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs.As.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

## FUNDAMENTOS

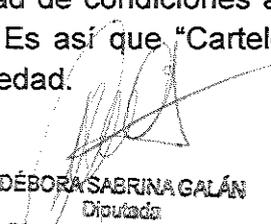
La presente iniciativa busca destacar un proyecto que está orientado a la generación de circuitos alternativos de exhibición, propone generar una plataforma virtual que exhiba, reflexione e impulse películas dirigidas, escritas y /o producidas por cineastas con perspectiva de género.

En efecto, "Cartelera feminista" es un colectivo autogestivo, auto convocado y abierto que busca apoyar, promover y difundir el cine de mujeres y disidencias. Nació por la necesidad de difundir y visibilizar las películas que producen y con las cuales trabajan. Apuesta a la circulación de fácil acceso de los bienes culturales. Como parte de su labor, realizan talleres de formación, audiencias a partir del análisis y debate de películas paradigmáticas de la cinematografía feminista, como el cine de Chantal Ackerman, Agnes Varda, Paz Encina, Lucrecia Martel, entre otros.

Cartelera entiende que la forma de generar este tipo de crecimiento en la relación entre la audiencia y las producciones cinematográficas está estrictamente vinculada con la colaboración horizontal entre pares y la circulación de fácil acceso de los bienes culturales.

Cartelera Feminista se creó en diciembre de 2019 a partir de la coincidencia en salas cinematográficas de una serie de películas dirigidas por mujeres y lesbianas. A partir de ese momento, se conformó un espacio horizontal de colaboración colectiva que ya ha acompañado en su estreno y lanzamiento a más de 20 películas. Se han realizado ciclos presenciales en el Cine York y en el Centro Cultural 25 de Mayo, así como programaciones conjuntas en canales de televisión argentinos en las provincias de Córdoba, Mendoza, La Pampa, Río Negro, entre otras.

Es sabido el sinnúmero de dificultades por las cuales tienen que pasar las mujeres y disidencias en el ámbito audiovisual al estar en inferioridad de condiciones a la hora de producir, exhibir y trabajar en general en el cine. Es así que "Cartelera feminista" está en consonancia con lo que sucede en la sociedad.

  
DÉBORA SABRINA GALÁN  
Diputada  
Bloque Frente para Todos  
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*



Las mujeres y las disidencias estamos protagonizando una etapa histórica, estamos haciendo historia. La discusión en torno al género se ha podido poner en la agenda central de la sociedad argentina, reflejada en los medios de comunicación y redes sociales, y en este contexto es que debemos apoyar e incentivar proyectos como el de referencia que utiliza esta herramienta tan importante y poderosa como el cine, para la visibilización y sensibilización de los temas que nos preocupan y ocupan día a día.

Por ello, declarar de interés legislativo el trabajo del espacio "Cartelera Feminista" es dar un paso más para saldar la deuda histórica con las mujeres en el arte y la cultura en general, por lo que agradezco a mis pares su voto positivo para con el presente proyecto

  
DÉBORA SABRINA GALÁN  
Diputada  
Bloque Frente para Todos  
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.